

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

13 de julio de 2018.

OFICIO N° 932.

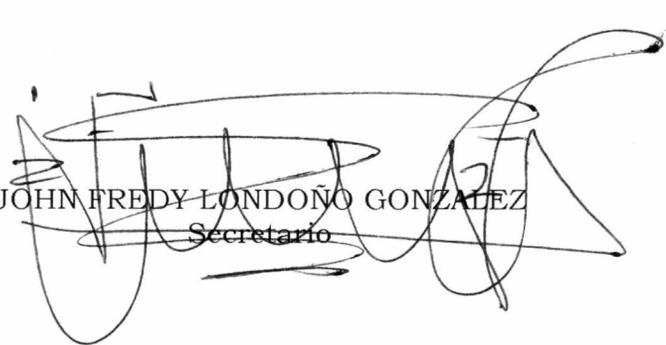
REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *Jesús María Álvarez Velásquez.*
Rad. *05-000-31-21-101-2018-00108-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-281-081 del 12 de julio de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial, Antioquia-Oriente**, radicado **05-000-31-21-101-2018-00108-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por **JESÚS MARÍA ÁLVAREZ VELÁSQUEZ**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio denominado **“Las Peñas”**, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° **035-2857**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Urrao-Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO Las Peñas ID. 84475 Jesús María Álvarez Velásquez.		
Departamento:	Antioquia.	
Municipio:	Betulia.	
Vereda:	El Retiro.	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Urrao.	
Matricula Inmobiliaria:	035-2857.	
Código Catastral:	05-093-2-001-000-0023-00022-00-000.	
Ficha Predial	4102608.	
Área Registrada:	6 Has y 7394 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Propietario	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
2	75° 57'46,178" W	6° 11' 12,265" N
15590	75° 57'42,414" W	6° 11' 11,745" N
155589	75° 57'40,149" W	6° 11' 10,303" N
155588	75° 57' 37,702" W	6° 11' 10,304" N
155070	75° 57' 36,798" W	6° 11' 10,712" N
155587	75° 57' 35,371" W	6° 11' 9,939" N
155586	75° 57' 32,558" W	6° 11' 6,694" N
155585	75° 57' 31,910" W	6° 11' 3,057" N
155068	75° 57' 34,620" W	6° 11' 1,895" N
155067	75° 57' 35,681" W	6° 11' 1,127" N

3	75° 57' 39,932" W	6° 11' 4,368" N
1	75° 57' 42,517" W	6° 11' 8,578" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada que pasa por los puntos 155590, 155589, 155588, 155070 en dirección oriente hasta llegar al punto 155587 con Libardo Gil en 355.17m.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 155587 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 155586 con Darío Trujillo en 132.04 m. Continúa desde el punto 155586, en línea recta en dirección suroriente hasta llegar el punto 155585, con Nano Tabares en 113.54 m.	
SUR:	Partiendo desde el punto 155585 en línea quebrada que pasa por el punto 155068, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 155067 con Aníbal Vélez en 130.97 m.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 155067 en línea quebrada que pasa por los puntos 3, 1 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 2 con Caño en 476.01m.	

Atentamente,


 JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
 Secretario